Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE COLABOREN EN CONTROL DE LA EROSIÓN

Granada, 22 de abril 2016

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

I. LA EROSIÓN RELACIONADA CON LA AGRICULTURA:

- PENDIENTES/COBERTURA DEL SUELO

II. NORMATIVAS OBLIGATORIAS RELACIONADAS CON LA PAC

- CONDICIONALIDAD

- PAGO VERDE

III. LA EROSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO RURAL

- MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA

- INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

I. LA EROSIÓN RELACIONADA CON LA AGRICULTURA:

- PENDIENTES/COBERTURA DEL SUELO

La mitad de la superficie cultivada está en pendiente superior al 8%.

2.000.000 has

→ **En el olivar es el 67%**

1.017.000 has

El 22% de la superficie cultivada entre el 8% y 15%

Cerca de 850.000 has

→ **En el olivar es el 26%**

Más de 400.000 has

El 27% de la superficie cultivada con más del 15%

1.027.000 has

De este tramo el 45% tiene una pendiente superior al 25%

→ **En el olivar es el 40%**

616.000 has

De este tramo el 47% tiene una pendiente superior al 25%

I. LA EROSIÓN RELACIONADA CON LA AGRICULTURA:

- PENDIENTES/COBERTURA DEL SUELO

DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO RURAL

1. **Andalucía sufre una pérdida media anual de suelo de 5,9 Tn. por Ha., reduciéndose en los últimos 10 años la superficie con mayores pérdidas (más de 100 T/ha/año) más de un 50%.**

2. **En Andalucía la superficie afectada por la erosión provocada por la acción del agua supera sobradamente la superficie nacional y la comunitaria, estando afectada el 22,1% de la superficie.**

Por lo tanto, la necesidad de conservar el suelo exige el desarrollo de sistemas de manejo gestión que contribuyan al desarrollo sostenible. En este sentido, ya se han empezado a utilizar técnicas para

Aumentar el nivel de protección del suelo con actuaciones como el no laboreo, la implantación y el mantenimiento de cubiertas, corrección de cárcavas, conservación de terrazas, gestión forestalpreventiva, etc. Los sistemas de Producción Integrada, la Producción Ecológica, o la Agricultura deConservación son claros ejemplos de ello.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

esca y Desarrollo Rural

SITUACIÓN DE PARTIDA

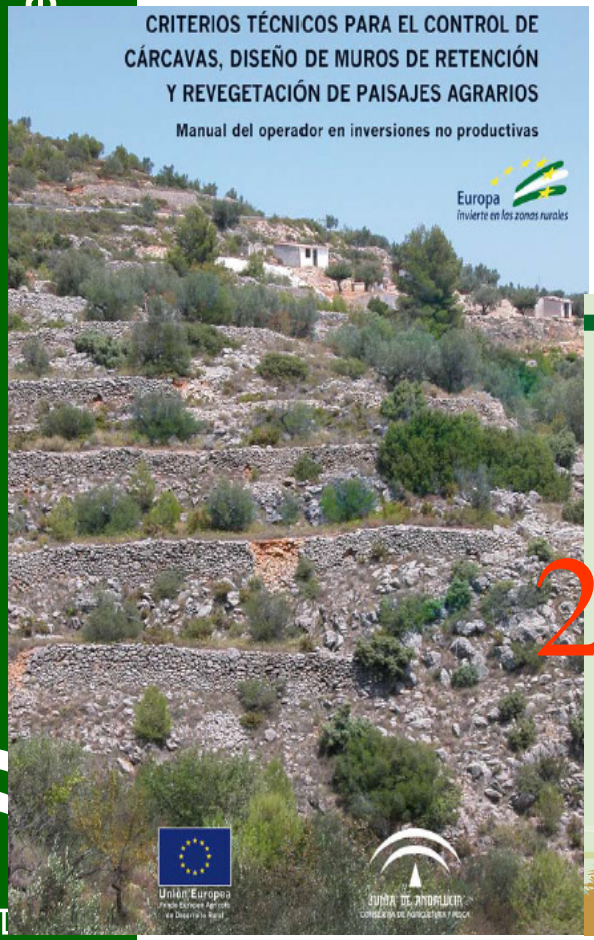

JUNTA DE ANDALUCIA

POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Reglamento 1305/13 del FEADER

Artículo 3: MISIÓN

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

"Contribuirá al desarrollo de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima, más resistente a los cambios climáticos, más competitivo y más innovador. También debe contribuir al desarrollo de los territorios rurales"

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

La ayuda al DESARROLLO RURAL contribuirá a lograr los siguientes OBJETIVOS:

1. **Fomentar la competitividad de la agricultura**
2. **La gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima**
3. **El desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales y la creación y la conservación del empleo**

Objetivos del DR en el contexto general de la PAC "La PAC en el horizonte 2020"

***Objetivos transversales:* innovación, medio ambiente y cambio climático.**

JUNTA DE ANDA

Objetivos del Desarrollo Rural

CENTRADO EN 6 OBJETIVOS PRIORITARIOS (PRIORIDADES) PARA TODA LA UE

1. **Fomentar la transferencia de conocimientos y las innovaciones en el sector agrícola, en el sector silvícola y en las zonas rurales**
2. **Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones *y manejo forestal sostenible***
3. **Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos *incluyendo la transformación y comercialización de productos* y la gestión de riesgos en el sector agrícola**
4. **Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura**
5. **Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el silvícola**
6. **Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales**

Cada prioridad se subdivide en **subprioridades (objetivos especificos) o focus areas o áreas focales (ámbitos de actuación)**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

I. LA EROSIÓN RELACIONADA CON LA AGRICULTURA:

- PENDIENTES/COBERTURA DEL SUELO

PRIORIDAD 4 Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

4 A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000y e las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;

4 B) Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;

4 C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

921 Meuros (728 Meuros sobre suelo agrícola)

1.160.430 has

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Prioridad a las inversiones y a la sostenibilidad

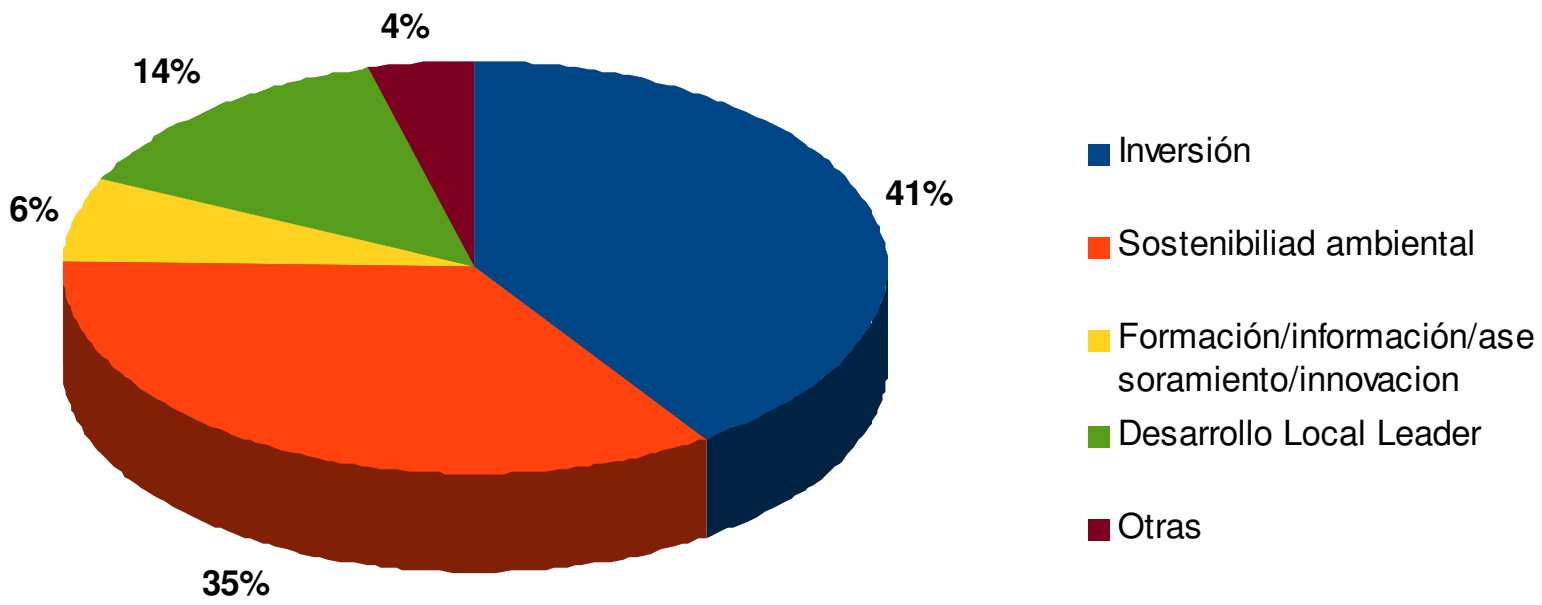

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

I. LA EROSIÓN RELACIONADA CON LA AGRICULTURA:

- PENDIENTES/COBERTURA DEL SUELO

PRIORIDAD 4 Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

1. MEDIDA 4 ... Inversiones no productivas
2. MEDIDA 10 ... Agroambiente y Clima
3. MEDIDA 11 ... Agricultura Ecológica
4. MEDIDA 13 ... Apoyo a los agricultores en zonas de montaña, desfavorecidas y con limitaciones especificas

II. NORMATIVAS OBLIGATORIAS RELACIONADAS CON LA PAC

- CONDICIONALIDAD
- PAGO VERDE

II. NORMATIVAS OBLIGATORIAS RELACIONADAS CON LA PAC

- PAGO VERDE

a) **DIVERSIFICACIÓN** en explotaciones de Tierra de Cultivo (TC).

- Para **10-30 has** la explotación deberá tener al menos **2 cultivos** diferentes y **>30 has 3 cultivos**,
- El **cultivo principal tendrá <75% del total de la superficie** y **los 2 cultivos principales <95%**.

c) **MANTENIMIENTO DE PASTOS PERMANENTES : la sup no podrá disminuir >5%** respecto a un año de referencia 2015 (en zonas sensibles ratio individual).

d) **SUPERFICIE DE INTERÉS ECOLÓGICO : las explotaciones con >15 ha TC dedicar >5% de la superficie** (posible aumento a 7% en 2017), excluyendo pastos permanentes, a **fines ecológicos** (barbecho, zonas forestadas después de 2008, cultivos fijadores de N_2, zonas agrosilvopastorales).

II. NORMATIVAS OBLIGATORIAS RELACIONADAS CON LA PAC

- CONDICIONALIDAD

Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM)

BCAM 4. Relacionada con Suelo y Reserva de Carbono

Cherbáceos, no labrar con volteo el suelo desde recolección a 1 sept

Cleñosos, pendiente 15% se exige cubierta vegetal de ancho 1 metro. No es posible arrancar ningún pie de leñosos.

III. LA EROSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO RURAL

- MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA
- AGRICULTURA ECOLOGICA
- APOYOA LOS AGRICULTORES EN ZONAS DE MONTAÑA Y ZONAS DESFAVORECIDAS.
- INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

MEDIDA 4: INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

4.4. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS E INFRAESTRUCTURAS DE USO COLECTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y EN MATERIA DE CLIMA

Actuaciones enfocadas a la mejora del agroambiente y clima, relacionadas con la corrección de procesos erosivos, establecimiento de elementos (charcas, abrevaderos, bosques isla, setos...) encaminados a la diversificación del paisaje y fomento de la biodiversidad.

Relación de los objetivos PDR con las actuaciones subvencionadas

Actuaciones explotaciones agrícolas
Corrección de cárcavas
Muros de contención del terreno
Setos (control de erosión o biodiversidad)
Bosques isla rodeados por cultivos
Contenedores almacenamiento provisional de restos vegetales
Maquinaria específica de eliminación restos vegetales de olivar

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

Relación de los objetivos PDR con las actuaciones subvencionadas previstas

Actuaciones explotaciones ganaderas
Protección inclemencias del tiempo y frente a fauna silvestre
Mejora del manejo y de bioseguridad
Charcas artificiales
Contenedores herméticos/refrigerados almacenamiento provisional cadáveres
Higienización del agua
Reducción de contaminación por nitratos en explotaciones intensivas (no convoca 2016)

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

Relación de los objetivos PDR con criterios

Criterios de prioridad
Solicitante beneficiario ayudas agroambientales (3)
Inversión en zonas limitaciones naturales (5); zonas vulnerables (5); Red Natura 2000; cuencas vertientes a embalses (5)
Zonas con pendiente mayor o igual al 35% (5)
Acciones conjuntas (cárcavas+seto/faja/bosque) (5)
Producción ecológica o integrada (3)
Explotación ganadera en ADSG (3)
Explotación ganadera calificada sanitariamente (3)
Proyectos innovadores (Asociación Europea Innovación) (3)

MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA (ART. 28 DEL R (UE) 1305/2013)

Submedida 10.1. Pago para compromisos ambientales y climáticos

10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad

10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción

10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas (CONV 2016)

10.1.4. Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano (BASES)

10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales

10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes) (CONV 2016)

10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

10.1.8. Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces

10.1.9. Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas y flor cortada en invernadero

10.1.10. Mantenimiento de sistemas singulares: castaño y uva pasa (CONV 2016)

10.1.11. Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes)

10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar

MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA

Criterios comunes de índole ambiental:

- **RED NATURA 2000**
- **SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN: Producción integrada o ecológica**
- **UBICACIÓN EN ZONAS ESTRATÉGICAS (zonas vulnerables, pendientes elevadas, humedales Ramsar, embalses...)**

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo
JUNTA DE ANDALU

10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

Condiciones de admisibilidad:

1. Formar parte de una **Asociación de Producción Integrada de olivar** debidamente inscrita en el Registro de Producción Integrada de Andalucía regulado conforme al Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.
2. Disponer de una explotación agraria con **cultivo de olivar**.
3. Pendiente media del recinto superior al **8%.**
4. Situada en **cuencas vertientes** a embalses para consumo humano o en Red **Natura 2000**.
5. Superficie mínima de **1 hectárea**.

Compromisos:

1. Las parcelas agrícolas declaradas en la solicitud de pago con cultivos elegibles deberán obtener la correspondiente **certificación** en producción integrada por parte de la entidad de certificación autorizada.
2. Asistencia por parte del agricultor, al menos, a **dos jornadas formativas** relacionadas con los compromisos agroambientales, dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar

Compromisos (continuación):

3. Participación en un **sistema de seguimiento técnico y verificación** de los compromisos agroambientales, acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, habilitada para tal fin.
4. Implantación y mantenimiento de una **cubierta vegetal**, espontánea o sembrada*.

Se va más allá de la condicionalidad al obligarse a que la cubierta sea de una anchura superior a la exigida (1 m), junto con un mantenimiento específico. No hay solape con el "greening" (pago verde) al ser una operación admisible para cultivos leñosos, exentos del mismo.

Compromiso voluntario: **Triturado y distribución de los restos de poda.**

Se realizarán, al menos, dos podas durante el periodo de compromiso. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.

* De iguales características que en la operación 10.1.6.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA

Actuaciones enfocadas al fomento de sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente.

La agricultura ecológica, además genera servicios ambientales destacados como la promoción de la biodiversidad agrícola y la fauna y flora silvestres, entre otros.

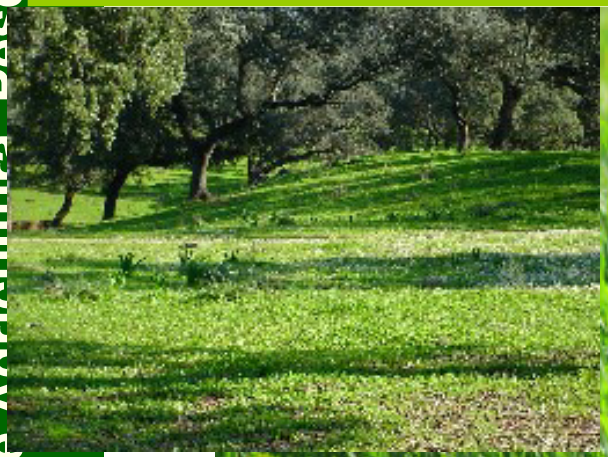

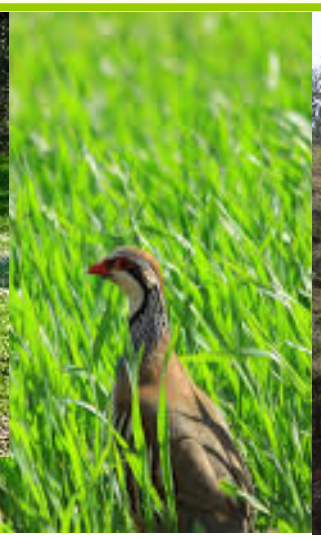

La producción ecológica persigue:

- **Asegurar un sistema viable de gestión agrario que respete los sistemas y ciclos naturales, contribuya a alcanzar un alto grado de biodiversidad, uso responsable de recursos y energía, así como cumplir las normas de bienestar animal.**
- **Obtener productos de alta calidad.**

JUNTA DE ANDALU

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA

M13. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

M13.1 Zonas de Montaña

M13.2 Zonas con limitaciones naturales

M13.3 Zonas con limitaciones específicas

- Una **nueva metodología para la delimitación de las zonas con limitaciones naturales** por parte de la Comisión Europea en base a 8 criterios biofísicos

- Metodología para **las nuevas zonas con limitaciones naturales significativas**, pero no para las zonas de montaña ni para las zonas con limitaciones específicas. Por tanto, éstas seguirán siendo las mismas.

- No se aplicará **hasta 2018**, año a partir del cual entrará en vigor la nueva zonificación

Ayuda concedida a los agricultores no pluriactivos según el Documento justificativo agricultor no pluriactivo" dónde se detalla que los agricultores pluriactivos son un sistema de explotación de acuerdo con lo que establece el artículo 31.1 del Reglamento 1305/2013

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

nº	Medidas CAPDER	Submedidas CAPDER	Gasto Público Total (M €)
10	Agroambiente y clima	10.1. Pagos por compromisos agrarios y ambientales	328,04
		10.2. Conservación de recursos genéticos en agricultura	
11	Agricultura ecológica	11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.	201,58
		11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	
13	Ayudas zonas limitaciones específicas	13.1. Pago compensatorio por ha de SAU en zonas montañosas	71,80
		13.2. Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas	
		13.3. Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas	

Presupuesto PDR gestionado por la CAPDER

JUNTA DE ANDALUCIA